**Acta de la cuadragésima sexta sesión ordinaria del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, celebrada el 20 de abril de 2022.**

En la Ciudad de México, a las 12:30 horas en la Sala de Juntas del piso 11 del edificio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ubicado en Paseo de la Reforma 164, se realizó la sesión del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad bajo la modalidad de videoconferencia, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 14 de las Reglas de Operación y Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

La sesión fue presidida por la **Dra. María del Rosío Vargas Suárez**, en su calidad de Consejera Independiente y Presidenta del Comité; con la asistencia del **Mtro. Héctor Sánchez López**, Consejero Independiente.

Como invitados de la CFE se enlazaron vía remota: el **Ing. Carlos Morales Mar**, Director Corporativo de Operaciones; **C.P. Rodolfo Basurto Escobar**, Subdirector de Control Financiero; **Mtro. Miguel Ángel Álvarez Flores**, Subdirector de Operación Financiera; **Mtro. Carlos Guevara Vega**, Subdirector de Financiamiento y Coberturas; Ing**. Aurelio Orozco Morales,** Subdirector de Evaluación Operativa de la Dirección Corporativa de Operaciones; **Lic. Ricardo Gutiérrez Calderón,** el Auditor Interno de la CFE; **Lic. Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de la CFE; así como por el **Lic. Rodrigo Sánchez Ávila**, asesor del Consejero Independiente Mtro. Héctor Sánchez.

Fungió como Secretario del Comité, el **Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez**, Abogado General de la CFE, llevando la sesión a través de videoconferencia en la Sala de juntas del piso 11, en Av. Paseo de la Reforma 164.

## APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se verificó el quórum legal para sesionar y se declaró formalmente instalada la sesión.

### 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Comité preguntó si existía acuerdo en cuanto al Orden del Día previamente sugerido.

En ese sentido, participó el Secretario del Comité, Dr. Raúl Jiménez Vázquez, quien indicó que, derivado de una petición de la administración, se propone retirar de los asuntos a tratar en esta sesión el relativo a la presentación de los estados financieros no dictaminados, correspondientes al primer trimestre del presente ejercicio:

Derivado de que no hubo objeción o comentarios a la propuesta, los consejeros adoptaron el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-401/2022***

Con fundamento en el artículo 6, fracción II, de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría, **aprueba** el orden del día propuesto para la sesión del 20 de abril de 2022:

1. Orden del Día.

**Asuntos para trámite**

2. Actas de las sesiones anteriores.
3. Informe anual 2021 del Comité.

**Asuntos prioritarios**

4. Estados Financieros Auditados y Dictaminados 2021.
5. Implementación del nuevo enfoque de Auditoría de Desempeño.
6. Modificación del Manual de Organización y de la estructura operacional de la Auditoría Interna de la Comisión Federal de Electricidad.

**Asuntos para aprobación del Comité**

7. Reporte del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2021.
8. Modificación al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Auditoría Interna.
9. Informe Anual 2021 de la Comisión Federal de Electricidad.

**Asuntos para conocimiento del Comité**

10. Adecuaciones presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal 2021.
11. Informe Anual sobre el otorgamiento de garantías por parte de la Comisión Federal de Electricidad a las EPS, EF y Fideicomisos.
12. Informe de cierre del Programa Anual de Trabajo 2021 de la Auditoría interna y avances del PAT 2022 al 31 de marzo.
13. Informe de avances en la atención de observaciones y áreas de oportunidad de auditorías practicadas al 31 de marzo.
14. Denuncias de presunta responsabilidad administrativa al 31 de marzo.
15. Reporte Anual del comportamiento de los riesgos 2021.
16. Primer Reporte de Avances Trimestral de Administración de Riesgos 2022.
17. Informe de cierre del Programa Operativo Anual 2021.

**Asuntos Generales**

**ASUNTOS PARA TRÁMITE.**

**2. ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

La Consejera Presidenta comentó que previamente se circularon las actas de las sesiones anteriores a fin de recabar comentarios u observaciones, los mismos fueron impactados.

Al no haber observaciones adicionales al respecto, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-402/2022***

Con fundamento en el artículo 20 de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría:

**Primerio.- Aprueba** el acta correspondiente a la cuadragésima cuarta sesión ordinaria, celebrada el 06 de diciembre de 2021.

**Segundo.- Aprueba** el acta correspondiente a la cuadragésima quinta sesión extraordinaria, celebrada el 24 de enero de 2022.

### 3. INFORME ANUAL 2021 DEL COMITÉ.

Respecto de este punto, se comentó que el informe responde a las actividades realizadas por este Comité durante el ejercicio 2021, incluyendo los acuerdos alcanzados en las sesiones correspondientes.

Al no haber comentarios al informe presentado, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-403/2022***

Con fundamento en el artículo 23 de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría:

**Primero.- Aprobó** el Informe de Labores Anual 2021 del propio Comité, y

**Segundo.- Recomendó** su presentación al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

## ASUNTOS PRIORITARIOS.

### 4. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS 2021.

Para dar inicio al desarrollo de este punto, se concedió la participación del Subdirector de Control Financiero, C.P. Rodolfo Basurto. Dicho funcionario indicó que los estados financieros que se presentan fueron debidamente revisados y dictaminados por el auditor externo de la empresa.

En primer lugar, el Contador Basurto comentó el contenido del estado de resultados de la empresa, describiendo cada uno de sus componentes, así como las variaciones y comparativos más sobresalientes respecto del ejercicio anterior. Posteriormente, realizó

una descripción del comportamiento de los costos y los ingresos por diversos conceptos a lo largo del ejercicio.

Pasando al rubro del estado de situación financiera, el Contador Basurto indicó el resultado del patrimonio de la empresa para el final del ejercicio, así como el desarrollo de los activos y pasivos de ésta.

Terminadas las participaciones, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-404/2022***

Con fundamento en el artículo 50, fracción VII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría:

**Primero.- Emite opinión favorable** sobre la suficiencia y racionabilidad del dictamen de auditoría externa de los estados financieros de la Comisión Federal de Electricidad, con cifras al 31 de diciembre de 2021, y

**Segundo.- Recomienda** que sean presentados al Consejo de Administración para su aprobación.

## 5. IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ENFOQUE DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.

Para explicar este tema se pidió la participación del Auditor Interno, Lic. Ricardo Gutiérrez Calderón, quien indicó que la nueva estrategia y metodología a seguir para la realización de las auditorías corresponde a la necesidad de verificar a fondo y en contexto con los ejes estratégicos de la empresa todos aquellos procesos que hasta ahora solo se valoraban a partir del cumplimiento normativo.

En uso de la palabra, el Director Corporativo de Operaciones, Ing. Carlos Morales Mar, manifestó la importancia de realizar este tipo de controles de eficiencia a los procesos productivos de la empresa. Conforme a lo anterior, el Ing. Morales ejemplificó como es que en el área a su cargo se revisan las diversas métricas de desempeño; de igual forma, indicó estar de acuerdo con la propuesta y su disposición a coadyuvar en el proyecto.

El Auditor Interno agradeció los comentarios vertidos y manifestó su optimismo en que se llegue a un sistema de auditorías del desempeño de forma lo más estandarizado posible y con ello obtener mejores resultados, tanto para evaluar, como para preparar los procesos de manera más eficiente.

De igual forma, el consejero Héctor Sánchez manifestó su conformidad con la propuesta y también se sumo a la expectativa de que las auditorías de desempeño traerán resultados favorables para la administración.

Finalmente, la consejera Rosío Vargas sostuvo que si bien, se tienen suficientes elementos a favor para que se realicen este tipo de auditorías de desempeño, sugirió no perder de vista los casos fortuitos que pudieran darse en la operación de la empresa, tomando como ejemplos de ello, los fenómenos meteorológicos que pudiesen afectar instalaciones de la empresa.

Una vez que concluyeron las participaciones, los consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**
**CoAu-405/2022**

Con fundamento en los artículos 51 y 53 fracciones VI y XIV de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; el Comité de Auditoría **tomó conocimiento** de las acciones realizadas por la Auditoría Interna de la Comisión Federal de Electricidad para implementar el nuevo enfoque de auditoría de desempeño en la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales.

## 6. MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE LA ESTRUCTURA OPERACIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

En concordancia con el tema anterior, el Auditor Interno indicó que, así como se tiene un nuevo enfoque en cuanto a las auditorías, también se requiere que la estructura que depende de su cargo sea acorde con las necesidades de trabajo y de los procesos que sustentan a la empresa desde la óptima de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Por otro lado, indico algunas de las modificaciones más importantes a la estructura de la Auditoría Interna, sobre todo en materia de funciones con base en tópicos precisos.

En uso de la palabra, la consejera Rosío Vargas indicó la importancia de vigilar los sistemas informáticos, ya que la realidad actual demanda tener certeza y solides en este tipo de procesos para el adecuado funcionamiento tanto de la empresa, como de los mecanismos de auditoría.

Derivado de lo anterior, y con la conformidad de todos los consejeros, se adoptó el siguiente acuerdo:

***ACUERDO***
***CoAu-406/2022***

Con fundamento en los artículos 50, fracciones I, XX, y 51 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; 13 del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad, así como en el artículo 4, fracción I, de sus propias Reglas, el Comité de Auditoría:

**Primerio.- Toma conocimiento** de la propuesta de modificación del Manual de Organización y de la estructura operacional de la Auditoría Interna de la Comisión Federal de Electricidad y

**Segundo.- Recomienda** que dicha propuesta sea presentada al Consejo de Administración para su aprobación.

## 7. Reporte del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2021.

En uso de la palabra, el Coordinador de Control Interno, Lic. Roberto Chaparro Sánchez, realizó una explicación de la importancia de las actividades del área a su cargo, así como las principales áreas de oportunidad detectadas a partir del inicio de su gestión. De igual forma, manifestó que se tiene proyectado un programa de actividades tendientes a la vigilancia y control de riesgos en la empresa.

Una vez que concluyó la exposición del Coordinador de Control Interno, la consejera Rosío Vargas indicó que es trascendental para la Comisión Federal de Electricidad el seguimiento y evaluación de los riesgos, así como la inclusión de esta perspectiva en todos los procesos de la compañía.

No habiendo comentarios adicionales, se adoptó el siguiente acuerdo:

***ACUERDO***
***CoAu-407/2022***

Con fundamento en los artículos 50, fracción X y 54, último párrafo, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, previa opinión del Titular de la Auditoría Interna, el Comité de Auditoría:

**Primero.- Aprueba** el informe presentado por el Director General sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno en la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales correspondiente al ejercicio 2021, y

**Segundo.- Recomienda** que dicho reporte sea presentado al Consejo de Administración para su conocimiento.

## 8. Modificación al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Auditoría Interna.

Respecto de este punto, la responsabilidad de atender dudas o comentarios se dio al Auditor Interno de la empresa. Dicha modificación se presentó a los consejeros de forma esquematizada.

No existiendo mayores comentarios, el Comité adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-408/2022***

Con fundamento en el artículo 50, fracción XIII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; el numeral 16, de los Lineamientos Generales para la Realización de

Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, así como en el numeral 4, fracción XIII, de las Reglas de este órgano colegiado, el Comité de Auditoría **aprueba** la modificación del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Auditoría Interna.

### 9. INFORME ANUAL 2021 DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

Para atender comentarios de los consejeros, el Secretario del Comité. Dr. Raúl Jiménez Vázquez, manifestó que el equipo de asesores de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad se encuentraba a su disposición.

Desahogado este punto, el Comité adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-409/2022***

Con fundamento en el Artículo 50, fracción XII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría:

**Primero.- Emite opinión favorable** sobre el Informe Anual 2021 de la CFE que presenta el Director General sobre el desempeño de la CFE, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, y

**Segundo.- Recomienda** que sea presentado al Consejo de Administración para efecto de dar cumplimiento al artículo 116 de la propia Ley.

## ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ.

### 10. ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

El desarrollo de este punto fue responsabilidad de la Dirección Corporativa de Finanzas. Asimismo, el personal de dicha área se encontró a disposición de los consejeros para atender sus dudas al respecto. Destacando los puntos principales que motivaron los movimientos en el presupuesto de la empresa.

Una vez desarrollado este punto, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-420/2022***

Con fundamento en el artículo 50, fracciones II y IV, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y en atención a lo dispuesto por los artículos 102 y 105 de dicha Ley; la Disposición General Décima Quinta de las Políticas en materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias y el Lineamiento Cuarto de los Lineamientos en materia de Adecuaciones Presupuestarias de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, el Comité de Auditoría:

**Primero.- Toma conocimiento** de las adecuaciones presupuestarias realizadas al cierre del ejercicio fiscal 2021, y

**Segundo.- Recomienda** que dichas adecuaciones sean presentadas para conocimiento del Consejo de Administración.

### 11. Informe Anual sobre el otorgamiento de garantías por parte de la Comisión Federal de Electricidad a las EPS, EF y Fideicomisos.

En cuanto a este punto del orden del día, se encontraba disponible el Mtro. Carlos Guevara Vega, Subdirector de Financiamiento y Coberturas, quien facilitó a los consejeros una presentación con los pormenores de las garantías a las que el corporativo de CFE se encontraba obligado respecto de las operaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias, Empresas Filiales y también sobre fideicomisos.

Al no presentarse mayores comentarios, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-411/2022***

Con fundamento en el artículo 50, fracción XX, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del Informe anual sobre el uso de garantías otorgadas en favor de las Empresas Subsidiarias, Empresas Filiales y fideicomisos.

### 12. Informe de cierre del Programa Anual de Trabajo 2021 de la Auditoría Interna y avances del PAT 2022 al 31 de marzo.

Nuevamente se otorgó la palabra al Auditor Interno para explicar el punto relativo, así como para atender las dudas que pudieran surgir durante la exposición.

Al no presentarse dudas sobre el tema, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-412/2022***

Con fundamento en los artículos 50, fracciones II y III; y 53, fracción XII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría:

**Primero.- Toma conocimiento** del informe de cierre del Programa Anual de Trabajo 2021 de la Auditoría Interna.

**Segundo.- Toma conocimiento** de los avances del PAT 2022 al 31 de marzo.

### 13. INFORME DE AVANCES EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE AUDITORÍAS PRACTICADAS AL 31 DE MARZO.

Igualmente, el Auditor Interno se encargó del desarrollo de este punto del orden del día. En ese sentido, el Lic. Gutiérrez Calderón facilitó a los consejeros una presentación con la numeralia y datos principales de las observaciones realizadas por el área a su cargo.

Al no presentarse mayores comentarios, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-413/2022***

Con fundamento en el artículo 53, fracción XII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del Informe de avance en la atención de observaciones y áreas de oportunidad de auditorías practicadas al 31 de marzo de 2022.

### 14. DENUNCIAS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO.

En seguimiento al desahogo de los temas de la sesión, el Lic. Gutiérrez Calderón explicó a grandes rasgos los procedimientos instaurados con corte al mes de marzo del presente año.

De igual forma, se explicó de forma generalizada el contenido de las observaciones emanadas de determinadas auditorías.

Al no presentarse mayores comentarios, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-414/2022***

Con fundamento en el artículo 53, fracciones X y XI, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de **veintitrés** denuncias presentadas ante la Unidad de Responsabilidades, por hechos que pueden ser constitutivos de presunta responsabilidad, derivados de las auditorías **DIS-007/2019**, observaciones **3**, **7**, **10**, **12**; **GII-001/2019**, **GIII-001/2019**, observación **1**; **SSB-002/2019**, observación **4**; **SSB-009/2019**, observaciones **1**, **2**, **3**; **COB-002/2020**, área de oportunidad **2**; **SSB-001/2020**, observaciones **1**, **2**, **3**, **4**, **6**; **DIS-004/2020**, observación **3**; **COB-004/2021**, observaciones **1**, **2**, **3**, **4**, **5** y de las visitas de inspección **COB-VI-001/2021**, **COA-VI-001/2021**, **GEI-VI-001/2021**, **GEI-VI-002/2021**, **GIV-VI-001/2021**, **GIV-VI-002/2021**, **GVI-VI-005/2021** y **TRA-VI-001/2021**; así como de **24** vistas a la Oficina del Abogado General derivadas de las auditorías **COA-016/2019**, **GIII-006/2019**, **GIII-007/2019**, **COB-007/2021**, **GIII-001/2021**, **COB-004/2021**, **GEI-007/2019**, **DIS-007/2019**, **GEI-004/2019** y **DIS-004/2020**, y de las visitas de inspección **COB-VI-001/2021**, **COA-VI-001/2021**, **GEI-VI-001/2021**, **GIV-VI-001/2021**, **GEI-VI-002/2021**, **GIV-VI-002/2021** y **GVI-VI-005/2021** a marzo de 2022.

**15. REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS 2021.**

El Lic. Roberto Chaparro Sánchez, indicó en una presentación la descripción de los principales riesgos encontrados en la compañía, así como la evolución de los mismos derivado de los trabajos realizados por el área a su cargo.

Al no presentarse mayores comentarios, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-415/2022***

Con fundamento en el numeral XII.4, antepenúltimo párrafo de la Metodología del Modelo Empresarial de Riesgos de la CFE, sus EPS y EF, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del Reporte Anual del comportamiento de los riesgos 2021.

**16. PRIMER REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2022.**

Continuando con los temas inherentes a la Coordinación de Control Interno, el Lic. Roberto Chaparro manifestó la situación en que se encuentra la situación de la administración de los riesgos de la compañía con corte al primer trimestre del presente ejercicio.

Derivado de que no se presentaron dudas o comentarios adicionales, se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-416/2022***

Con fundamento en el artículo 50, fracción III de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del primer reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.

**17. INFORME DE CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.**

Con el propósito de desahoga el último punto del orden del día, el Secretario del Comité indicó que el Director Corporativo de Operaciones se encontraba atento a las observaciones o dudas de los consejeros respecto del cierre del Programa Operativo Anual respectivo.

Al no presentarse comentarios de los consejeros y manifestar su conformidad con el contenido del informe se adoptó el siguiente:

***ACUERDO***
***CoAu-417/2022***

Con fundamento en artículo 50, fracciones II y III, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **tomó conocimiento** de los avances al mes de diciembre del Programa Operativo Anual 2021 de la Comisión Federal de Electricidad.

La Consejera Presidenta, preguntó si existía algún tema que pudiese ser considerado como Asunto General. Al no haber mayores comentarios o temas como asuntos generales, se dio por concluida la sesión.

**Doctora María del Rosío Vargas Suárez**
**Presidenta del Comité**

**Doctor Raúl Armando Jiménez Vázquez**
**Secretario**